

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 23/06/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se resuelve el procedimiento para el diseño, solicitud, autorización y oferta de materias optativas definidas por los centros en la etapa de Educación Secundaria, correspondiente al curso académico 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2026/4872]

La Orden 179/2025, de 9 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula el procedimiento el diseño, solicitud, autorización y oferta de materias optativas definidas por los centros en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Con fecha de 8 de junio de 2026 fue publicada la Resolución de 3/06/2026 de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se aprueba el listado provisional de las distintos proyectos de materias optativas autorizadas y no autorizadas, así como el listado de solicitudes denegadas y desistidas, recibidas en la convocatoria para el diseño, solicitud, autorización y oferta de materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, correspondiente al curso académico 2025/2026.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y/o subsanaciones y una vez valoradas estas por la Comisión para el análisis y evaluación de los proyectos de materias optativas definidas por los centros, la Dirección General de Innovación Educativa y Centros ha dictado la propuesta de resolución definitiva. Vista dicha propuesta, resuelvo:

Primero. Autorizar los proyectos de materias optativas de los centros relacionados en el anexo I.

Las materias autorizadas se incorporarán a la oferta educativa de los respectivos centros a partir del curso 2026/2027, con la vigencia indicada en dicho anexo.

Segundo. Denegar la autorización a los centros relacionados en el anexo II, por los motivos que figuran en el mismo.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha (<https://educacion.castillalamancha.es/>)

La publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha surte los efectos de la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. De conformidad con el apartado 4 del artículo 7, de la Orden 37/2024, de 7 de marzo, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer, por parte de los centros docentes privados, recurso de reposición ante la persona titular de la consejería competente en materia de educación, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 10, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 23 de junio de 2026

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo I

Proyectos de materia configurada como proyecto interdisciplinar para los tres primeros cursos de la ESO autorizados y proyectos de materia optativa definida por el centro en la etapa de Bachillerato autorizados.

Relación de proyectos de materia configurada como proyecto interdisciplinar para los tres primeros cursos de la ESO autorizados					
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso de la ESO	Calendario de vigencia solicitado (cursos escolares)	Calendario de vigencia autorizado (cursos escolares)
IES Arcipreste de Hita	19002615	Arcipress: reporteros ciudadanos	1º de ESO	2026/2027	2026/2027

Relación de proyectos de materia optativa definida por el centro en la etapa de Bachillerato autorizados					
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso del Bachillerato	Calendario de vigencia solicitado (cursos escolares)	Calendario de vigencia autorizado (cursos escolares)
EA Cruz Novillo	16008667	Taller de Fotografía Analógica	1º de Bachillerato	2026/2027 2027/2028 2028/2029	2026/2027 2027/2028 2028/2029

Anexo II

Proyectos de materia configurada como proyecto interdisciplinar para los tres primeros cursos de la ESO no autorizados y proyectos de materia optativa definida por el centro en la etapa de Bachillerato no autorizados.

Relación de proyectos de materia configuradas como proyecto interdisciplinar para los tres primeros cursos de la ESO no autorizados				
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso de la ESO	Motivos de la no autorización: incumplimiento de los criterios del anexo IV de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre
IES Octavio Cuartero	02003651	Laboratorio de Artes Escénicas	1º de ESO	3; 4; 5.2; 6.2; 6.4.2; 6.4.3, 6.7.1; 6.7.2
		Laboratorio de Artes Escénicas	2º de ESO	3; 4; 5.2; 6.2; 6.4.2; 6.4.3, 6.7.1; 6.7.2

Relación de proyectos de materia optativa definidas por el centro en la etapa de Bachillerato no autorizadas				
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso del Bachillerato	Motivos de la no autorización incumplimiento de los criterios del anexo V de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre
IES Alonso Quijano	45004867	Actividad Física y Bienestar Integral en el Entorno Próximo: Presente y Futuro	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.d; 6.1.1; 6.2.1; 6.2.3; 6.3; 6.5.2; 6.5.3.c; 6.7.2; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
		Finanzas Responsables Enfocadas al Alumnado del IES Alonso Quijano	1º de Bachillerato	1; 3; 4; 5.2; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4.4; 6.5.4; 6.6.2.b; 6.7.2; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES Antonio Buero Vallejo	19002597	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2; 6.2; 6.5.2; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.5; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3
IES Campo de Calatrava	13004808	Programación, Transformación digital e Inteligencia Artificial	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2; 6.1.1; 6.2.3; 6.5.5; 6.8.3
IES Isabel Perillán y Quirós	13001005	Tendencias Deportivas y Saludables	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.c; 5.2.d; 6.2; 6.3; 6.5.2; 6.5.5; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3
IES José Conde García	02001202	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.c; 6.1.1; 6.2.3; 6.4.4; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.5; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3

IES Las Sabinas	02004422	Actividad Física y Salud: calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 5.1; 5.2; 6.2.1; 6.2.3; 6.4.4; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.5; 6.6.1; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3
IES Leonardo da Vinci	02003892	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 6.5.2.a; 6.1.1; 6.4.4; 6.5.2; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.5; 6.8.2; 6.8.3
		Finanzas Personales	1º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.3; 6.2.1; 6.2.3; 6.3; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES Maestre de Calatrava	13001327	Actividad Físico-Deportiva para la salud y el desarrollo personal	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.1; 6.2; 6.3; 6.4.4; 6.5.3.b; 6.6.2.b; 6.7.1; 6.7.2; 6.7.3; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES María Zambranno	13004687	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 4; 5.1; 5.2.a; 5.2.b; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.2; 6.2.1; 6.2.2; 6.2.3; 6.3.1; 6.4.3; 6.5.2; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES Pedro Simón Abril	02004082	Actividad Física y Salud	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2; 6.3; 6.8.2; 6.8.3
IES Princesa Galiana	45006311	Deporte, Actividad Física y Salud	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.b; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.2; 6.2.1; 6.2.2; 6.2.3; 6.3.1; 6.4.3; 6.5.2; 6.7.2; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES Universidad Laboral	02000799	Energías Renovables	1º de Bachillerato	1; 3; 4; 5.2.b; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.1; 6.1.3; 6.2; 6.3; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.4; 6.5.5; 6.6.2.b; 6.7.2; 6.8.2; 6.8.3
PVIPS Colegio Mayol, Sociedad Cooperativa de Clm	45003531	Actividad Física, Salud y Deporte	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.c; 5.2.d; 6.3.1; 6.4.3; 6.7.2; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1